

**FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO NACIONAL DEL CACAO
CONVOCATORIA COORDINADOR OPERATIVO
SEDE BOGOTÁ D.C.**

Nombre del cargo:	Coordinador Operativo
Perfil del proponente:	Profesional en ingeniería ambiental, agronomía, administración, ingeniería industrial, economía y/o carreras o áreas afines
Experiencia	<p>1). 2 Años de experiencia en el Subsector Cacaotero, Manejo de personal y Coordinación de Equipos de trabajo</p> <p>2). Manejo de Tecnologías de Información TICS.</p> <p>3). Manejo de herramientas ofimáticas. (Revisión de reportes en Excel y generación de informes de gestión, Power Bi).</p> <p>4). 2 años de experiencia certificable en manejo de bases de datos, seguimiento a Equipos de trabajo, manejo de Excel, Power Bi, aplicables a trabajos estadísticos y levantamiento de datos en campo.</p>
Competencias y habilidades	Habilidades personales: Resiliencia, capacidad de trabajo en equipo, capacidad de análisis, facilidad de comunicación oral y escrita, compromiso y responsabilidad.
Requisitos	Disponibilidad inmediata, preferiblemente que viva en la ciudad de Bogotá D.C.
No. Vacantes	Uno (1)
Contrato	Contrato laboral a término fijo
Duración	Cuatro mes y diecinueve días
Ubicación	Bogotá D.C.
Sueldo básico mensual	\$ 3,412,000

Envió de hojas de vida	<p>Enviar hoja de vida a los correos electrónicos: irene.tenjo@fedecacao.com.co convocatoria@fedecacao.com.co Asunto: HOJA DE VIDA COORDINADOR OPERATIVO BOGOTA D.C.</p>
------------------------	---

ETAPAS DE PROCESO

Apertura convocatoria – Inicio de recepción Hoja de Vida	29 de julio de 2024
Fecha de cierre de convocatoria - Limite de recepción Hojas de Vida	03 de agosto de 2024
Preselección candidatos	5 de agosto de 2024
Entrevista, prueba técnica y psicotécnica a preseleccionados	6 y 8 de agosto de 2024
Entrega de documentación de personas seleccionadas y exámenes médicos	9 agosto de 2024
Inicio de actividades	12 de agosto de 2024

Nota Aclaratoria: Favor abstenerse de enviar la hoja de vida si no cumple los requisitos exigidos, de igual manera las que lleguen con asunto incompleto y después de la fecha prevista para el cierre de la convocatoria, no serán tenidas en cuenta para su evaluación.

Fuente: Recursos Humanos